



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

**AL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADO (INAPA)**

Señores

Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado INAPA

Estimados señores:

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO

Luego de un cordial saludo ocupamos unos minutos de su tiempo con la finalidad de someter el presente estudio previo para **“ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA PARA TRABAJOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION SECTOR APS BANCO MUNDIAL”**

**Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
Febrero 2026**





INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ESTUDIO PREVIO QUE EVALÚA Y JUSTIFICA LA CONTRATACION DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL para "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA PARA TRABAJOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION SECTOR APS BANCO MUNDIAL

I. Antecedentes institucionales.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), creada mediante la Ley 5994, en el año 1962, tiene como objetivo principal contribuir a la salud y calidad de vida de la población urbana, periurbana y rural del país bajo su jurisdicción, a través de la prestación de los servicios de agua potable de calidad y saneamiento, operación y mantenimiento de los Acueductos y Alcantarillados.

Desde su creación, el INAPA ha desempeñado un papel esencial en la mejora de las condiciones de salud, bienestar y desarrollo socioeconómico de la población, mediante la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

En los últimos años, la institución ha impulsado una transformación institucional orientada a la eficiencia, la transparencia y la cercanía con la ciudadanía, priorizando la rehabilitación de infraestructuras críticas, la expansión de la cobertura del servicio y el fortalecimiento de la comunicación pública, a nivel nacional.

II. Antecedentes de la contratación.

El Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados, en cumplimiento a su misión de "Contribuir a la salud y calidad de vida de la población bajo nuestra jurisdicción a través de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, conforme a lo establecido en la política del Sistema de gestión", se encarga de suministrar agua potable cumpliendo con todos los requisitos de calidad en todas las provincias bajo su jurisdicción.

Adición a esto, el plan Estratégico Institucional 2025-28 plantea mantener el Índice de Potabilidad en 95%, mediante el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en la normativa vigente.

Asimismo, los muestreos microbiológicos recientes indican fluctuaciones en los niveles de cloro residual que no cumplen con los estándares de la Norma. Ante esta situación, resulta imperativo la adquisición de nuevos equipos de cloración que garanticen una dosificación constante y precisa, asegurando la inocuidad del recurso hídrico para la población beneficiaria.

III. La necesidad a atender.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Los registros del Departamento de Potabilización de la Dirección de Aguas Potables, se ha determinado alrededor de 57 acueductos requieren de algún tipo de mejora ya sea de instalación o mejoramiento de la dosificación de cloro gas.

La adquisición de 30 cloradores para dosificación de cloro gas con rangos que van desde 0-25 libras a 0-2000 libras/día, responde a la necesidad de mantener una continua desinfección de los sistemas de agua potable de los sistemas del INAPA, asegurando que el insumo cumpla con las características de calidad enlazadas a las certificaciones internacionales en equipos de este tipo.

El equipo técnico ha determinado que la cantidad solicitada cubre tanto la reposición de equipos obsoletos como la reserva técnica necesaria para evitar interrupciones en el servicio. La oportunidad de la entrega es crítica, por lo que se consideran los tiempos de importación de componentes especializados y la logística de distribución local, contemplando que los costos de producción y entrega incluyen el embalaje químico-resistente, fletes asegurados y las fluctuaciones en el costo de los insumos (como polímeros de alta densidad y válvulas de control), garantizando así que los bienes lleguen a los puntos de destino final sin comprometer su integridad técnica.

Debido a que estos equipos son de importación, el precio podría estar sujeto a variables que afectan el precio final relacionados los aranceles de importación de tecnología de precisión y los costos energéticos de fabricación. Ante la inminente modernización de la gestión del sector APS se ha optado por aumentar la cantidad de acueductos que cuentan con sistemas de cloración segura integrando a los sistemas de cloración equipos que asegure una mayor eficiencia en el consumo de cloro gas.

Esta contratación se fundamenta en el estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y las normas de salud pública para el consumo humano NORDOM 1.

IV. Identificar el objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

El objeto del presente contrato consiste en la adquisición de cloradores por solución y directos, destinados a garantizar la desinfección continua y la potabilización del agua en los sistemas de acueductos de INAPA, en especial de las provincias que forman parte del Programa Programa de Modernización Sector APS Banco Mundial"

El contrato abarca el suministro de los de los equipos de dosificación de cloro gas con rangos de dosificación de 0-25 hasta 0-2000 libras/día para ser usado por solución o de forma directa. Los mismos deben cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en las fichas técnicas definidas para esta adquisición, así como los requisitos de garantía definidas.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

V. Conclusión.

De acuerdo de lo revisado en los antecedentes, en la necesidad de esta contratación consideramos que la ejecución de este proceso de adquisición impactará de manera positiva en el logro de los objetivos institucionales.

Digno Medina Encarnación

PERITO TÉCNICO

Ray Camilo Mercedes Herrán

PERITO TÉCNICO



Zoilo Johansen Cepeda Méncéz

PERITO TÉCNICO



Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)